



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2021 **ACTA CON MINUTA DE ACUERDOS, DERIVADA DE LA REUNION DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

Se atiende la convocatoria autorizada por la Diputada Imelda Mauricio Esparza, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Presidenta del Comité de Transparencia de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas.

Siendo las catorce horas del día seis de diciembre del año dos mil veintiuno, se acredita el quórum legal, con la asistencia de las siguientes Diputadas y Diputados:

Armando Delgadillo Ruvalcaba, Gabriela Monserrat Basurto Ávila, José Guadalupe Correa Valdez, José Xerardo Ramírez Muñoz, Enrique Manuel Laviada Cirerol, Roxana del Refugio Muñoz González y Víctor Humberto de la Torre Delgado; Sub Coordinador y Coordinadores y Coordinadores de los grupos parlamentarios de los Partidos Movimiento de Regeneración Nacional, Revolucionario Institucional, Acción Nacional, del Trabajo, de la Revolución Democrática, Encuentro Solidario y Verde Ecologista de México respectivamente.

Se autoriza por unanimidad el siguiente orden del día:

Lista de asistencia y declaración del quórum legal; lectura de documentos recibidos para el conocimiento del Comité de Transparencia de la Honorable LXIV Legislatura y su trámite reglamentario; asuntos generales y clausura de la reunión.

Se da cuenta de la recepción de los siguientes documentos, determinando el trámite conforme al acuerdo que en cada caso se señala:

- 1 Despacho Laboral. Folio Número 0033, de fecha 07 de noviembre de 2021, dirigida específicamente al Diputado Ernesto González Romo;



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

Le requiero las 5 mil cuartillas, en las que se detallan facturas, oficios y pruebas de la triangulación que hacían los diputados con empresas "fantasmas" durante la LXIII Legislatura. Son los documentos que presenté públicamente en su conferencia (de prensa), llevada a cabo el 5 de noviembre del presente año. Los documentos los puede subir a alguna nube pública como Google Drive o Dropbox en formato PDF, o en varios anexos a la respuesta de mi solicitud de información".

El Diputado señalado contesta : " no soy competente para responder a la solicitud planteada", además de solicitar que "con base en el principio de máxima publicidad, se ponga a disposición del ciudadano, todos y cada uno de los documentos de comprobación de los recursos ejercidos en el año 2021 con cargo a la partida denominada "servicios legislativos".

Con estos antecedentes, la Unidad de Transparencia de la Legislatura del Estado, solicita al Comité de Transparencia le instruya sobre los términos de dar respuesta a esta solicitud de información, de acuerdo a las hipótesis normativas consignadas en la Fracción II del artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Por unanimidad se acuerda instruir al Titular de la Unidad de Transparencia, se atienda la solicitud de información presentada por "Despacho Laboral", señalando literalmente lo manifestado por el Diputado Ernesto González Romo, esto es, "no soy competente para responder a la solicitud planteada".



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

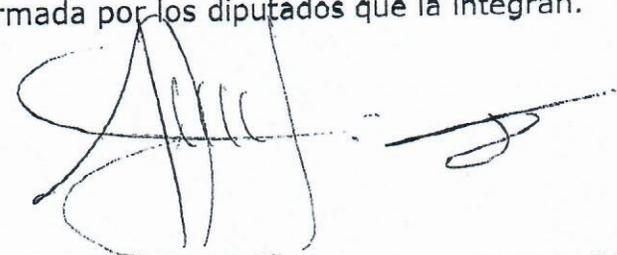
2021 • 2024

2 Alina Osorio. Folio 321105421000049 de fecha 02 de diciembre de 2021.

"Solicita información a los diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, sobre quién tomó la decisión de suspender la transmisión en vivo de la sesión del pleno de la LXIV Legislatura de este jueves 2 de diciembre de 2021; qué criterios se tomaron para suspenderla, pues ésta no había terminado, no se había clausurado ni se declaró receso alguno; incluso, la diputada Ma. del Refugio Ávalos Márquez ...; quiere saber si los integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política estaban enterados de que se suspendería la transmisión en vivo de la sesión; solicita copia simple de la respuesta firmada por cada uno de los integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, no la quiere firmada por nadie más.

 **Por unanimidad se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia, presentar propuesta de contestación, en el sentido de que el "Ente Obligado", únicamente proporciona información disponible, no cuestionamientos personales, directos o interpretaciones subjetivas que pueden derivarse de un catálogo de atribuciones, facultades y competencia de servidores públicos, establecidas en disposiciones de naturaleza administrativa.**

3 Alina Osorio. Folio 321105421000045 de fecha 26 de noviembre de 2021.

 " Los Diputados tienen conocimiento de que el área responsable de las redes sociales del Poder Legislativo no cuenta con manual de operación de éstas; tienen conocimiento de que los responsables de manejar las redes sociales bloquean de manera discrecional algunas cuentas de Facebook para que no puedan realizar comentarios en las transmisiones en vivo; solicita se le proporcionen y adjunten copia simple de la respuesta emitida por la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, firmada por los diputados que la integran.  



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021-2024

Se acuerda por unanimidad instruir al Titular de la Unidad de Transparencia de la Legislatura del Estado, presentar propuesta de contestación institucional a la solicitud de mérito, habida cuenta de que las obligaciones en materia de rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información, se rigen bajo el principio de máxima publicidad, acotadas, desde luego, por la disponibilidad material de la información.

- 4 El Comité de Transparencia de la Honorable LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, atiende el informe que proporciona la Unidad de Transparencia, en lo relativo al funcionamiento óptimo de "botones de acceso rápido a información que por Ley, se transparenta a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; en la inteligencia de que la información contenida en cada uno de los botones, está debidamente verificada y validada por cada una de las unidades administrativas de la Legislatura del Estado, que son, en términos de la Ley Orgánica y Reglamento General del Poder Legislativo, los responsables de su generación.

Siendo todos los puntos a tratar al estar agotado el orden del día, se clausura la reunión y se emplaza a sus integrantes a la siguiente en su orden, a convocatoria previa de la Presidenta del Comité a través del Secretario Técnico.

HONORABLE LXIV LEGISLATURA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

06/DICIEMBRE/2021

LISTA DE ASISTENCIA

DIP. IMELDA MAURICIO ESPARZA _____

DIP. GABRIELA MONSERRAT BASURO AVILA _____

DIP. JOSE GUADALUPE CORREA VALDE _____

DIP. JOSE XERARDO RAMIREZ MUÑOZ _____

DIP. ENRIQUE MANUEL LAVIADA CIREROL _____

DIP. SUSANA ADREA BARRAGAN ESPINOSA _____

DIPUTADA ROSANA DEL REFUGIO MUÑOZ GONZALEZ _____

DIPUTADO VICTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO _____

A large, complex handwritten signature or scribble in black ink is written over the right side of the document, overlapping the names of several individuals. The scribble includes a circled number '131' and various loops and lines that obscure the text underneath.

A handwritten signature in black ink is written over the line next to the name of Victor Humberto de la Torre Delgado. The signature is stylized and appears to be the initials 'V.H.D.' followed by a flourish.